



Cavildo y en la sala capitular el dho Ayto. N. per-  
petuo de esta Villa de San Sebastián en once de  
Abril de mil ochocientos veintaycinco p.º Ca-  
vildo ordinario se reunieron D.º Sr. D. Fiel Jo-  
se Gamabid de Parareda Regidor Secano de dicho  
Ayto. Presdte. y tenio del mismo p.º ocupacion  
del Alca. Sr. D. Pedro Anto. Portillo, D. Juan  
Nico. D. Martin de Pineda Quintilla, D. Jose  
Alcorta, D. Policarpo Niblo y D. Antonio Berente  
Regidor de dho Ayto. D. Fiel Antonio Landin  
Sindico Real, y D. Juan Liferter Niblo Perso-  
nero del p.º y trataron y acordaron lo sig.º  
En este Ayto. se ha visto un oficio d.  
en fha de esta dñe le ha pasado el Presdte.  
del mismo al Sr. Alca. Mayor de esta Villa  
manifestando q. el Procurador D. Fiel Juan  
de la cruz se ha de presentar no tener causa  
de la causa de haberse presentado de la Partida  
de la dñe p.º el suministro de la Partida  
de chulla en esta Villa, como se qualera  
quier otro q. queda presentones, y q.º com-  
pensiendo a esta Corporacion acordarlo con  
bento p.º evitar el retraso q. queda tener el  
servo, lo elevaba a la consideracion de la mi-  
nra p.º q. si la mena dñe se le comuni-  
cava la resolucion q. poder realizar la  
dñe suministro, y en vista de lo acordado